



CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 001-2025-SBS

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOCACIÓN, ALQUILER DE EQUIPOS Y ALIMENTACIÓN PARA EL CURSO “TRAINING ON REGULATING FOR COMPETITIVE AND INCLUSIVE DIGITAL FINANCIAL SERVICES”

ACTA N° 03

Siendo 16 de junio de 2025, se verifico en el SEACE de la Pladicop que los participantes **INMOBILIARIA DE TURISMO S.A. y INVERSIONES BRADE S.A.**, cumplieron con subsanar el requisito: *c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.*

ADMISIÓN

En esta etapa se verificó el cumplimiento de la presentación de los Documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta establecidos en el numeral 2.2.1.1 de las Bases, obteniendo los siguientes resultados:

- **HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.**, cumple con presentar todos los documentos para la admisión de la oferta establecidos en el numeral 2.2.1.1 de las Bases, siendo ADMITIDA la propuesta.
- **INMOBILIARIA DE TURISMO S.A.**, cumple con presentar todos los documentos para la admisión de la oferta establecidos en el numeral 2.2.1.1 de las Bases, siendo ADMITIDA la propuesta.
- **TALBOT HOTELS S.A.C.**, cumple con presentar todos los documentos para la admisión de la oferta establecidos en el numeral 2.2.1.1 de las Bases, siendo ADMITIDA la propuesta
- **INVERSIONES BRADE S.A.**, cumple con presentar todos los documentos para la admisión de la oferta establecidos en el numeral 2.2.1.1 de las Bases, siendo ADMITIDA la propuesta.

CALIFICACIÓN

En esta etapa se verificó el cumplimiento de la presentación de los documentos que acredita el cumplimiento de los REQUISITOS DE CALIFICACION conforme al numeral V de las Bases, obteniendo los siguientes resultados:

PROVEEDOR	HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.	INMOBILIARIA DE TURISMO S.A.	TALBOT HOTELS S.A.C	INVERSIONES BRADE S.A
RUC	20297885538	20136847237	20602490085	20303972821
ADMISION				
ESTADO DE LA PROPUESTA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
CALIFICACION				
a) El hotel debe estar inscrito en el registro de establecimiento de hospedaje en la categoría 5 estrellas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Experiencia del personal clave	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Experiencia del postor en la especialidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
ESTADO DE LA PROPUESTA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	DESCALIFICADA

EVALUACION TECNICA

En esta etapa se verificó el cumplimiento de la presentación de los documentos que acreditan los factores de evaluación técnica conforme las Bases, obteniendo los siguientes resultados:



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

PROVEEDOR	HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A.	INMOBILIARIA DE TURISMO S.A.	TALBOT HOTELS S.A.C
RUC	20297885538	20136847237	20602490085
FACTORES DE EVALUACION			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	20 puntos	40 puntos	40 puntos
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Mejora N° 01: Ofrece disposición de las salas para el pre montaje.	NO PRESENTA	20 puntos	NO PRESENTA
Mejora N° 02: Cuenta con Sello SAFEGUARD de Bureau Veritas	NO PRESENTA	20 puntos	NO PRESENTA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
ESTADO DE LA PROPUESTA	20 puntos	80 puntos	40 puntos

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje mínimo de setenta puntos en la Evaluación Técnica, por lo que los **postores: HOTELERA COSTA DEL PACIFICO S.A. y TALBOT HOTELS S.A.C., no pasan a la evaluación económica**

EVALUACION ECONOMICA

En esta etapa se evalúa considerando el precio ofertado por el postor, obteniendo los siguientes resultados:

- **INMOBILIARIA DE TURISMO S.A.:** S/. 78,447.56 = 100 puntos

PUNTAJE TOTAL

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica:

	Puntaje Evaluación Técnica	Puntaje Evaluación Económica	Puntaje Total
INMOBILIARIA DE TURISMO S.A.	70.00	100.00	82.00

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de la calificación, corresponde otorgar la buena pro al postor **INMOBILIARIA DE TURISMO S.A.** por el monto ofertado de S/ 78,447.56 (setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete con 56/100 soles) y comunicarlo a través del SEACE en la fecha prevista en el calendario.

San Isidro, 16 de junio de 2025

Cecilia Larrañaga Calmet
Oficial de Compra